

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 88

ESPACIO CURRICULAR: **CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD**

CURSO: **1°A**

CICLO LECTIVO: **2018**

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: **2 HS quincenales**

PROFESOR/A: **ROMERO SANDRA**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°**4154/07**;

PROGRAMA DE CATEDRA

FUNDAMENTACIÓN: Desde esta cátedra se promoverá el fortalecimiento de las actividades de formación, contribuyendo a reconstruir los modos en que la biografía escolar condiciona la corporeidad y motricidad del sujeto-docente. Es un desafío de este espacio trazar su intervención en lo cotidiano de la vida, en el diálogo con el ser humano, que hable de la corporeidad, del movimiento, de la gestualidad. Sin conocer el lenguaje del cuerpo, se torna difícil la comunicación.

En una sociedad caracterizada por constantes cambios, donde las influencias externas dejan sus huellas en los cuerpos de aquellos que la componen se hace necesario un espacio de percepción, reflexión, reconstrucción y comprensión del lenguaje corporal, de subjetividades. Como trabajador cultural, el docente debe ampliar su mirada, su percepción, su capacidad de ver y apreciar la riqueza de los diferentes capitales culturales que conforman la realidad.

Por los fundamentos desarrollados anteriormente, este proyecto de cátedra aportará a los futuros docentes, una mejor vinculación y comprensión corporal que se pondrá en evidencia en los talleres integradores interdisciplinarios en primera instancia y luego en el espacio escolar de las prácticas.

- **CONTENIDOS**

Unidad Temática N° 1:

“La cultura del cuerpo, sus imágenes y la subjetividad”

Las concepciones tradicionales de cuerpo: análisis crítico, influencia en la cultura contemporánea, la perspectiva intercultural. Subculturas, rituales de identificación y diferenciación. La corporeidad: visión de integridad entre cuerpo, cultura y subjetividad. Biografía e identidad. Los patrimonios de la cultura corporal: las prácticas institucionalizadas. La Educación física: concepciones dominantes de este campo disciplinar.

Unidad Temática N° 2:

“Las singularidades perceptivas en la comunicación”

Las percepciones: miradas, sensaciones, estados anímicos, actitudes corporales propias y del grupo ante diferentes estímulos.

El diálogo corporal, configuración del gesto, expresión, improvisación y creatividad. Los mensajes de los medios de comunicación social: apertura crítica ante los efectos de la moda, la estética, las prácticas corporales de salud. Las nuevas tecnologías: análisis de las formas de vinculación virtual.

Unidad temática N° 3:

“La expresión creativa de la motricidad”

El juego: la disposición corporal y la participación en propuestas lúdicas.

El juego tradicional: patrimonio cultural de cada comunidad.

El espacio de juego transicional: la exploración de diferentes objetos en el juego.

La dramatización: recreación de situaciones de la realidad, la personificación.

Motricidad y música: creación de secuencias rítmicas corporales, sonorización de textos y escenas.

Unidad temática N° 4:

“El sentido político cultural de la docencia”

El sujeto de la formación y su mirada de la sociedad y del espacio escolar, la valoración intercultural. La dimensión política del cuerpo. Los talleres interdisciplinarios y la práctica: articulación teórica-práctica, construcción de conocimiento, trabajo colectivo y colaborativo.

➤ **BIBLIOGRAFÍA**

Apuntes de cátedra

Cap. Construyendo el concepto de corporeidad. Alicia Grasso

Cap. El cuerpo en la escuela. Pablo Scharagrodsky
La Construcción de la corporeidad: el juego como herramienta.
D'agostino Emiliano
Cap. El mágico reino del juego. Terry Orlick
Bibliografía sugerida:
Artículo. La educación y los cuerpos de hoy. Hebe Tizio
Cap. Hacia un cuerpo inteligente en la escuela. Alicia Grasso

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Son un total de 32 horas anuales, distribuidas en un primer cuatrimestre de 16 horas de 2 horas reloj cada encuentro, el receso escolar y luego otras 16 horas hasta la finalización del año lectivo.

En el primer cuatrimestre se abordará la unidad n°1, en 4 encuentros al igual que la unidad n°2, que también se desarrollará en otros cuatro estímulos, realizando una clase en la mitad del cuatrimestre donde los contenidos de la primera unidad son recuperados integrándolos con los de la unidad siguiente. Al finalizar las unidades 1 y 2, también se realizará una clase de integración.

En el segundo cuatrimestre se realizarán dos clases de integración de contenidos, recuperando lo trabajado en el primero, las seis restantes clases abordaremos la unidad n° 3.

La unidad n° 4, correspondiente a los contenidos de articulación de la materia con la práctica y los talleres integradores, se verán en los días programados para los talleres, pensados en dos encuentros por cuatrimestre.

● EVALUACIÓN- (Enunciación de pautas y criterios)

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

- Asistencia prevista en el Régimen Académico, 60 %.
- Participación activa de las actividades prácticas
- Realización de un trabajo escrito parcial.
- Participación de un proyecto de investigación
- Participación de un trabajo expresivo grupal final.
- Trabajo integrador oral con mapa conceptual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aspectos relacionales: colaboración, integración, respeto mutuo.

- Comprensión de conceptos centrales, interrelación de los conceptos con situaciones del espacio escolar y el cotidiano.
- Participación y desempeño individual en las diferentes propuestas de trabajo: interrogaciones, exposiciones, debate, análisis crítico, creatividad, situaciones lúdicas, percepciones.
- Producciones grupales: colectivo de imágenes, recreación de juegos, resolución de problemas, experiencias expresivas diversas, dramatizaciones.
- Desempeño, comunicación y vinculación grupal en los talleres interdisciplinarios.
- Análisis, interpretación y posición crítica, en los trabajos prácticos de carácter perceptivo.

- **CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN**

- La materia es promocional, debe aprobarse con 7 durante la cursada.
- En caso de no alcanzar los 7 puntos el estudiante debe presentarse a examen final. La presentación se realizará con un mapa conceptual donde se integrarán los conceptos trabajados en el año, se deberán leer todos los capítulos de la bibliografía obligatoria y sugerida para su confección.

- **ALUMNOS LIBRES**

- La cursada de este espacio es fundamentalmente práctica y vivencial por lo cual se recomienda la cursada presencial.
- La presentación al examen en condición de libres tendrá dos instancias 1º llamado escrito y 2º llamado oral.
- Escrita: integrando los conceptos trabajados en el año, por lo que se recomienda leer todos los capítulos de la bibliografía obligatoria y sugerida
- Oral: se defenderá lo desarrollado en forma escrito en la primer instancia.

- **OBSERVACIONES**

- La materia se dicta cada 15 días
- Asistir con ropa cómoda a todas las clases de la materia.